

Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo

Estimados copartícipes,

**El Plan de Pensiones de Empleo de Promoción Conjunta a favor de los empleados del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria** es una parte del desarrollo de la previsión social complementaria, y tiene como objetivo lograr una tasa de sustitución lo más cercana al 100% del salario en activo. En él participan todos los empleados municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación y del Instituto Municipal de Deportes, que cuenten, al menos, con dos años de permanencia en los mismos.

El Plan de Pensiones de Empleo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria está gestionado por la entidad bancaria **BBVA**, donde se aporta el **0,5% de la Masa Salarial** anual, siempre que se cumplan los condicionantes económicos y legales establecidos en los Presupuestos Generales del Estado y de obligado cumplimiento para las administraciones locales.

Después de varios años sin haberse realizado aportaciones por parte del promotor al Plan, este año se realizará un ingreso correspondiente a la anualidad de 2017 estando en estudio las aportaciones correspondientes a los años 2019 y 2020.

Es por ello, que debes asegurarte de estar dado de alta en dicho Plan de Pensiones, si tienes más de dos años de antigüedad y no has recibido comunicación de la entidad BBVA con tu alta, o no recibes trimestralmente una carta o correo electrónico con información de la evolución del plan de pensiones; deberías acudir a una oficina del BBVA con tu DNI y preguntar si estás inscrito como partícipe en el Plan de Pensiones de Empleo a favor de los empleados del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En el mejor de los casos, sólo debes actualizar tu dirección de correo postal o electrónico. Pero si no estuvieras dado de alta, debes dirigir escrito a Recursos Humanos a través del Portal del Empleado, trámite **Reclamaciones y Consultas**, para que te inscriban en el plan de pensiones como partícipe del mismo.

Dentro de la intranet municipal está creada la pestaña "PLAN DE PENSIONES" donde encontrarás información relativa al mismo. También puedes dirigirte a la dirección de correo electrónico [plandepensiones@laspalmasgc.es](mailto:plandepensiones@laspalmasgc.es).

Un cordial saludo,

Las Palmas de Gran Canaria a 25 de enero de 2021

La Comisión de Control del  
Plan de Pensiones de Empleo.